

EXPDTE. N°: 879/2012 - P.Com

AUTOR: DELLAPITIMA Norma Susana

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, su satisfacción por la sanción de la ley n° 26.775 a través de la cual se declara "Fiesta Nacional" a la "Fiesta de la Actividad Física", con sede en la ciudad de Cipolletti, que se realizará el primer fin de semana del mes de marzo de cada año.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA BERARDI
CATALAN MILESI PEREIRA PESATTI RECALT

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Abril de 2013